

Campus virtual vs. Universidad virtual*

Federico Fernández de Buján

Catedrático de la UNED

Si globalización implica universalización, pocas realidades sociales pueden considerarse más afines a este sentimiento y convicción que la Universidad. Desde su origen, la Universidad supuso la universalización de los hombres y los saberes. Desde Bolonia, cuna de la institución universitaria en los comienzos del siglo XII, el *campus* ha sido un punto de encuentro de hombres procedentes de distintas nacionalidades, que se agrupaban en torno a unos maestros, para hacer realizar la transmisión de unos saberes. Universidad abierta al universo del saber, al universo de la cultura y a la universalidad de los hombres.

* Vid. Federico Fernández de Buján " La enseñanza universitaria a distancia". Prólogo del Rector de la UNED. Servicio de publicaciones de la UNED. 1ª edición Madrid 2001; 1ª reimpresión 2002. 298 páginas.

Lo universal es tal, no sólo por reunir muchas realidades individuales sino, sobre todo, por tender a la unidad como conjunto. En este sentido, nada tan universal como la Universidad. Los saberes se hacen uno, en torno al espíritu universitario, de tal forma que quedan imbricados constituyendo su estudio una unidad expresada en un conjunto global. Universidad: realidad social de carácter global, abierta al saber sin exclusión y al hombre sin distinción. Universidad, llamada a unir hombres y saberes para que éstos penetren en aquéllos y después irradian todo el cuerpo social. Ésta es la esencia de la institución universitaria que, por ser esencia, es imperecedera, pues no puede dejar de ser, sin desvirtuarse, lo por ella definido.

Hoy, como en su origen y en su devenir histórico, la Universidad tiene una tarea muy importante que cumplir en el proceso de globalización mundial. Es, a mi juicio, la Universidad una de las instituciones sociales más importantes en la tarea de humanización del mundo global. Para ello se hace preciso combatir, a través de la investigación científica y de la colaboración entre los distintos equipos investigadores, la tiranía tecnocrática que busca un progreso tecnológico al margen de condicionamientos éticos, en el que

sólo cuenta la utilidad y la rentabilidad económica con independencia del auténtico interés humano.

Si la Red fue casi desde su origen, un instrumento eficaz de intercomunicación universitaria entre los distintos centros del saber, se hace hoy urgente y necesario que las Universidades llenen Internet de contenidos formativos, científicos y culturales que tiendan a neutralizar, con su efecto benefactor, los daños y perjuicios que causan, en el mundo cibernético, tantos otros contenidos improcedentes, cuando no nocivos o perniciosos, que circulan por la Red. Al propio tiempo, y junto a este objetivo, no debe olvidarse que la presencia de las Universidades en Internet, encarnando la globalidad del saber, tiene también que coadyuvar a crear y entretener redes solidarias por las que fluya el conocimiento, a fin de equilibrar un poco las tremendas desigualdades económico-sociales que presenta el panorama del orden mundial en nuestro tiempo. Sólo globalizando la cultura —y en esta tarea las Universidades tienen un papel muy importante—, puede contribuirse a equilibrar esa tremenda situación de injusticia en que el diecisiete por ciento de la población mundial detenta el ochenta y siete por ciento de los recursos del planeta.

La Red es hoy un inmenso océano proceloso, en el que un alto porcentaje de mareantes sólo navega por epidérmicas cuestiones. El futuro de Internet y las previsiones en relación con sus contenidos, se inclina cada vez más hacia intereses comerciales desvinculados de la formación y la cultura. La Universidad, institución nonosecular de inteligencia crítica, debe implicarse con todos sus recursos humanos y materiales, para tratar de evitarlo. Si no lo hace, dejará de cumplir la triple misión -científica, educativa y cultural- que han hecho de nuestra *Alma Mater* uno de los principales referentes morales de la sociedad.

Afirmaba Salvador Espriú que "Hemos nacido para salvar el significado de algunas palabras". Traigo a colación este pensamiento, tan necesario en nuestro tiempo, porque creo que hoy se utiliza el lenguaje, en muchas ocasiones, más que para describir realidades ciertas -valga el pleonasma- para enunciar evanescentes ficciones que no presentan existencia real. Éste es el caso -en mi opinión- de la tan traída y llevada expresión "Universidad virtual". Con esta expresión se quiere significar la posibilidad de hacer presente a la Universidad, allí donde no está, a través de la utilización de las nuevas tecnologías, los medios telemáticos y las redes de comunicación aplicados al proceso de aprendizaje propio de

la enseñanza superior. Éste es, sin duda, el sino de los tiempos. No es el futuro porque ya es el presente. Toda Universidad que pretenda hoy mantener su oferta educativa con ciertas expectativas de éxito precisa, para ser competitiva en el rico y plural panorama de la comunidad académica, emplear los más modernos medios tecnológicos para llegar, sobre todo a través de la Red, allá donde alguien quiera aprovecharse de sus canales de transmisión del saber. Se afirma que el impacto tecnológico y su aplicación a la enseñanza universitaria es tal, que en el futuro las Universidades tradicionales impartirán una enseñanza híbrida entre docencia presencial y docencia virtual.

La utilización de estos medios es, pues, indispensable para toda Universidad, por lo que su uso no está restringido a las Universidades que presentan como característica específica la metodología de la enseñanza a distancia. No obstante esta común aplicación, es indudable que si para las Universidades tradicionales de enseñanza presencial, el uso de la Red es un complemento a la formación que se imparte en el *campus* y en las aulas, para las Universidades de enseñanza abierta su utilización es una irrenunciable exigencia y necesidad. Prácticamente superada la enseñanza por correspondencia y en franco receso los medios telefónicos,

hoy las Universidades a distancia deben transformarse en Universidades con Aulas virtuales a fin de conjurar el riesgo de volverse inservibles.

Sin perjuicio de la permanente supervivencia del material impreso, creo que es razonable pensar, que la virtualización de las enseñanzas abiertas es el único camino que puede recorrerse para su adaptación a las necesidades actuales. Ahora bien, sentada esta indeclinable premisa, se hace preciso, retomando la reflexión de Espriú con la que iniciaba este epígrafe, denunciar los intentos de creación y configuración de pretendidos campus virtuales, que dicen responder a presuntas Universidades virtuales, que no presentan la más elemental estructura y soporte académico que permita reconocerlas como verdaderas Universidades. Creo que si reflexionamos someramente sobre la semántica del calificativo virtual, podemos descubrir su verdadero significado y con ello desenmascarar sus falsificaciones. Virtual es según el DRAE "Que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente". Se trata, por tanto, de un adjetivo que se debe emplear cuando el efecto realmente se produce; aunque la no visibilidad o la no corporeidad no sea algo real. Lo virtual no niega entidad a lo que adjetiva, sólo le niega presencialidad. En este

sentido es análogo a implícito o tácito. En Física equivale a existencia aparente. Creo, pues, que sólo puede utilizarse la expresión Universidad virtual por auténticas realidades universitarias, por lo que en muchos casos la expresión es utilizada indebidamente pues realidades no universitarias se enmascaran en lo virtual para presentarse como Universidades.

Sin duda pueden virtualizarse las enseñanzas. Y no sólo pueden, sino que deben virtualizarse como forma de llegar a quien no puede recibirlas presencialmente. Cabe hablar de aulas virtuales, de cursos virtuales y aún de *campus* virtual, pero todo ello supone una premisa generadora: que exista una Universidad real. Desde la necesaria estructura rectoral y decanal, desde la existencia y funcionamiento de los distintos Departamentos universitarios, y desde la necesaria organización administrativa, pueden planificarse y realizarse las correspondientes labores científica y docente que provoquen no sólo la configuración de los distintos contenidos académicos relativos a las diferentes parcelas del saber, sino también su transmisión por medios tecnológicos que permitan su acceso sin necesidad de una presencia física. No puede existir, pues, una Universidad virtual sin una Universidad real que virtualiza sus canales de transmisión del saber. Lo virtual no tiene el valor taumatúrgico de

cambiar la naturaleza de las cosas. Nada que no existe, por ser virtual comienza a existir. "Colgar" contenidos presuntamente educativos, académicos o formativos en la Red, no confiere el rango universitario. De donde no hay no se puede sacar. La explosión virtual y el ánimo de lucro ha hecho surgir instituciones que pretenden presentarse como universitarias, sin el mínimo decoro y sin contar con la más elemental estructura académica. El tiempo, casi siempre, pone todo en su sitio. Por ello, estos intentos de confundir el ámbito universitario no son excesivamente preocupantes. Sin duda es necesario denunciarlos para evitar que sorprendan la buena fe de posibles destinatarios, pero acabarán por desaparecer por falta de consistencia. Quien quiera hacer una Universidad virtual, mejor un *campus* virtual, tendrá que construir, erigir, primero una Universidad. Sólo desde una real y tangible comunidad científica y académica, pueden virtualizarse los resultados de su labor investigadora y de su tarea docente. Lo contrario sólo será aparente e irreal, y como tal virtual, por lo que no será Universidad.

[VOLVER AL INDICE TEMAS](#)